

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN y AYACUCHO"

BASES DEL CONCURSO DE CANTO

"VOCES QUE SUSURRAN Y ENCANTAN"



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA.

BASES DEL CONCURSO DE CANTO “REVALORANDO NUESTRA IDENTIDAD”

I. FINALIDAD

Establecer las normas y bases para el desarrollo del concurso de canto denominado “*Voces que susurran y encantan*”. El concurso tiene como propósito descubrir y estimular el talento artístico y cultural de los actores de la comunidad educativa escolar Cajamarca, en el contexto de educación presencial.

II. OBJETIVO

Estimular la sensibilidad y la expresión artística, así como las capacidades de comunicación, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes, a través manifestaciones artísticas – culturales propias de nuestra región.

III. DE LOS PARTICIPANTES

Estudiantes de 3ro a 6to de primaria y de 1ro a 5to de secundaria de las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Cajamarca.

Las instituciones educativas pueden participar con no más de un participante por categoría.

Pueden participar instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de intervención de la UGEL Cajamarca.

CATEGORÍAS

1. Categoría A: Estudiantes de 3ro a 6to de primaria
2. Categoría B: Estudiantes de 1ro a 5to de secundaria.

IV. INSCRIPCIÓN

1. Las inscripciones de los participantes de las instituciones educativas públicas y privadas de la jurisdicción se realizan desde el viernes 18 de octubre hasta el día lunes 28 de octubre del 2024, a través un link del formulario que se difundirá por la página oficial de la UGEL, Cajamarca o por diferentes medios electrónicos o redes sociales.

Link de inscripción:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSczrOEHeDz4ZWTETuDb_U1bEg4xTovE5oSFKDA23wA28EGmrw/viewform

2. Es responsabilidad del Director de la Intuición Educativa y del Docente asesor inscribir al estudiante que representara en dicho evento a su Institución Educativa.



NOTA: El plazo de la inscripción es impostergable, quedando fuera del concurso los que se inscriban fuera de la fecha establecida anteriormente.

V. DEL CONCURSO

El concurso **“Voces que susurran y encantan”** se llevará a cabo el martes 03 de diciembre y se desarrollará en dos etapas

ETAPA 1:

1. La participación es de solistas o individual, con pista o marco musical.
2. El participante, en el marco del bicentenario de la independencia del Perú, interpretará una canción del cualquier género del ámbito nacional, pudiendo ser también de composición inédita.
3. Es aceptable mezclas musicales o fusión de dos o más temas.
4. No se aceptará el uso de aplicaciones que mejoren la voz, ésta debe ser auténtica.
5. El acompañamiento de las pistas musicales, deben de ser en una buena resolución de calidad del audio, la cual se debería entregar en local de la UGEL Cajamarca, con una semana de anticipación.
6. El mensaje de las canciones debe estar enfocadas en apreciar y revalorar nuestra cultura nacional, regional y local, mostrando en todo momento valores que enriquecen a nuestra cultura y educación.

NOTA: Los concursantes que hagan su presentación con un marco musical deberán indicarlo en la ficha de inscripción con indicando a su vez el **Rider Técnico** (Cantidad de micrófonos, pedestales, extensiones, monitores y cables a utilizar)



ETAPA 2:

1. La hora de inicio será a las 9:00: AM. Los participantes deberán llegar una hora antes del concurso. El participante es responsable de estar atento al turno que le corresponda, en caso no lo este perderá el turno y quedara automáticamente descalificado.
2. La interpretación de la canción no deberá exceder los 5 minutos, incluyendo la presentación del participante.
3. Los participantes deben permanecer en el local hasta el final de las presentaciones, a fin de escuchar los resultados del jurado, el cual se desarrollará por categoría.

4. Los trabajos (videos) del concurso serán transmitidos posteriormente por las redes sociales o TV local.
5. Los ganadores de las categorías que han ocupado los dos primeros puestos será difundido por el Facebook de la UGEL.
6. La evaluación del jurado se realizará el mismo día del concurso
7. Las Calificaciones se darán con paleta arriba, de cada jurado

VI. DEL JURADO CALIFICADOR

1. El jurado está compuesto por tres profesionales concedores del ámbito musical.
2. La decisión del jurado es inapelable.

VII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Tema Musical	Debe de tener relación con la revaloración del legado artístico de la Región Cajamarca.	10
Entonación	Vocalización, pronunciación correcta	20
	Ritmo y compás	20
Interpretación	Gestualidad	10
	Movimiento corporal	15
	Dominio de escenario	15
Formato digital	Calidad de audio, respetando los tiempos establecidos .	10
TOTAL		100

VII. DESCALIFICACIÓN.

1. Se descalificará al participante que muestre un comportamiento inadecuado o demuestre conductas violentas en contra de las buenas costumbres, durante el desarrollo del concurso, así como al participante cuya familia altere el orden durante el evento.
2. Se descalificará que incumpla con los criterios expuestos en los puntos anteriores de dichas bases.

VIII. DE LA PREMIACIÓN



CATEGORÍAS: A, B

1. Primer puesto Diploma y 01 Guitarra Electro acústica
2. Segundo puesto Diploma y 01 Violín
3. Tercer Puesto Diploma y 01 Guitarra Acústica
4. Docente asesor Resolución Directoral de Felicitación

IX. RESPONSABILIDADES

1. La Unidad de Gestión Educativa Local de Cajamarca, no es responsable por los accidentes y/o daños que los participantes, otras personas e incluso terceras personas (espectadores) puedan sufrir durante el concurso.
2. Con su inscripción el participante declara encontrarse en óptimo estado de salud y en condiciones físicas para participar, eximiendo de toda responsabilidad a la comisión organizadora, de cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento.

X. DISPOSICIONES FINALES

La presentación de los concursantes deberá acompañarse por una constancia de consentimiento del padre o madre de familia y/o apoderado.

Los aspectos no contemplados en el presente documento serán resueltos por la comisión organizadora.

Nota: para cualquier duda o consulta se podrán contactar a los siguientes números celulares: 976 385 925 – 927 099 364 – 965380506.

La Comisión

Cajamarca, 18 de octubre 2024



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA
Miguel Martín Cobian Villanueva
Mg. Miguel Martín Cobian Villanueva
DIRECTOR (a)

